

## Actas

SESION N° 1038 ORDINARIA DEL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE INGENIEROS DE CHILE, CELEBRADA EL MARTES 8 DE NOVIEMBRE DE 1955

Se abrió la sesión a las 19 horas.

Asistieron los Directores señores: Domingo Tagle, Raúl Matus, Julio Cariola, Vicente Izquierdo Besa, Francisco Soza, Raúl Sáez, Carlos Hoerning, Ernesto Ayala, Reinaldo Muñoz y Alberto Arce.

Excusas: señor Carlos Campino.

Actuó de Secretario don Vicente Izquierdo B.

Leída el acta de la sesión anterior N° 1037, fue aprobada.

### CUENTA

#### *Movimiento de socios.*

Se acuerda enviar pésame al señor Roberto Izquierdo Ph., por la muerte de su hijo.

De solicitudes recibidas de los señores Ciro Molina Gadal y Alejandro Hartwig Carte para ingresar como Miembros Asociados del Instituto.

Otra del señor Jorge Sandoval G., para ingresar como Miembro Estudiante.

Estas solicitudes fueron aprobadas.

#### *Renuncia.*

Don Marcelo Guers manifiesta no poder seguir perteneciendo al Instituto.

*Situación de los Jefes de Departamentos del Ministerio de Obras Públicas. Memorándum.*

De una carta al Presidente y Secretario del Comité de Jefes de Departamentos del Ministerio de Obras Públicas, poniendo en conocimiento la aflictiva situación en que se encuentran.

Ruegan al Presidente del Instituto que cite a una reunión especial para dar a conocer esta situación. Adjuntan memorándum que

se dirigió al Presidente de la República y otro memorándum explicativo del anterior.

Don Raúl Matus da cuenta de una entrevista sostenida con el Ministro de Obras Públicas en la que después de oír los antecedentes, aceptó apoyar el punto de vista de los ingenieros jefes. Se ha estudiado un proyecto de una "Corporación de Obras Públicas".

Se debatió extensamente este tema y se acordó citar a una sesión extraordinaria del Directorio para tratar este tema, el próximo martes a las 14 horas en el Club.

*Octava Convención de la USAI - La Paz. Postergación.*

De una carta del Director don Carlos Hoerning, comunicando que la VIII Convención de la USAI en La Paz se ha postergado para los días 1° al 5 de diciembre próximo.

Se acuerda tratar de conseguir un representante del Instituto que asista a esta Convención.

Don Carlos Hoerning explica el origen de la USAI y UPADI y el financiamiento de la primera. Asimismo da cuenta de que existe la posibilidad de que la próxima Sede de la USAI sea en Chile, siempre que se afronte la responsabilidad de un financiamiento. Pide estudiar este punto e instruir al respecto a los delegados chilenos a la Convención.

*Proyecto de Ley en Colegio de Constructores Civiles.*

El señor Izquierdo da cuenta de que el senador ingeniero Enrique Curti, ha pedido la colaboración del Instituto para la discusión en el Senado de este proyecto.

Se acuerda citar a una reunión con este objeto, el miércoles 9, a las 7 P. M., al senador Curti y a los ingenieros señores Raúl Matus, Mario Durán, Augusto Castro, Javier Vidal, Domingo Tagle, Raúl Rivera y Reinaldo Muñoz.

*Fusión de Instituciones. Votos recibidos hasta la fecha.*

Hasta el momento el resultado en el Instituto, es el siguiente:

Por Instituto de Ingenieros . . .	149
Por Sociedad de Ingenieros . . .	82
Varios . . . . .	5

*Country Club. Remate de acciones en el Instituto.*

El Presidente da cuenta de que el viernes 4 del presente se efectuó el remate de acciones del Country Club, entre los socios del Instituto.

El resultado fue el siguiente:  
Total al contado: \$ 1.095.000 y a plazo \$ 1.680.000.

Se acuerda que el Tesorero invierta este dinero en la mejor forma posible para utilizarlo más tarde en el nuevo edificio, o bien en arreglar el actual.

*Inauguración Refinería Concón. Enap.*

El Presidente da cuenta de haber recibido una invitación para la inauguración oficial de la Refinería de Petróleo de la Enap en Concón.

*A. C. E. C. Talleres de Construcciones Eléctricas de Charleroi.*

Carta solicitando permiso para conferencias.

De una carta del señor R. Orhond, miembro de la Sociedad Francesa de Radioelectricistas y de la Sociedad Belga de Ingenieros de Telecomunicaciones, manifestando interés en conocer el texto de las conferencias sobre política de Telecomunicaciones en Chile y ofrece dar conferencias (en francés) en el Instituto sobre temas de su especialidad.

Se acuerda pasar esta oferta a la División de Electrotecnia, e indicarle al señor Orhond que puede adquirir en el mismo Instituto, el folleto sobre Telecomunicaciones de los señores Harnecker, Sáez, etc., y los ejemplares de los Anales en que se han publicado las otras conferencias de este ramo.

*Municipalidad de Santiago. (Depto. de Aseo y Jardines).*

El Presidente da cuenta de haber asistido a una reunión de una Comisión nombrada

por la Alcaldía de Santiago, con el objeto de estudiar la tercera etapa del Plan de Mecanización del Depto. de Aseo y Jardines, en la que se decidió la compra de algunos camiones modernos recolectores de basuras.

*Felicitación al Presidente por su nombramiento en la CORFO.*

De una tarjeta de don Francisco Javier Domínguez manifestando su complacencia al conocer que el Presidente del Instituto, don Domingo Tagle, ha sido nombrado Consejero de la CORFO.

*ASIMET. Comunica designación de Gerente.*

De una carta firmada por el Presidente y Vicepresidente de ASIMET, comunicando que ha sido nombrado Gerente de la Empresa don Enrique Edwards Orrego, quien cooperará con toda buena voluntad en favor de nuestra institución en cualquier circunstancia.

Se acuerda tomar nota y agradecer.

*Ciclo de Conferencias sobre la Industria Salitrera.*

El Presidente da cuenta del gran éxito que ha tenido este ciclo de conferencias.

Se acuerda nombrar a una Comisión del Directorio para que estudie el problema de la Industria Salitrera y del Proyecto de Referéndum, e informar al Directorio.

Esta Comisión estará formada por los señores Roberto Vergara, Julio Cariola, Luis Joannon, Ernesto Ayala, Vicente Izquierdo y Carlos Campino y será citada a reunión a la brevedad posible por el señor Izquierdo.

*Carta del diputado don Ignacio Palma Vicuña.*

De una atenta carta del socio diputado don Ignacio Palma, agradeciendo la carta enviada a él por el Presidente del Instituto con motivo de su intervención favorable al proyecto de Ley de Colegio de Ingenieros y de Técnicos.

Se tomó nota.

*Carta de don Luis Quesney B. Agradece pésame.*

De una carta del ingeniero don Luis Quesney B. agradeciendo el pésame enviado con motivo del fallecimiento de su señora madre.

*Embajada de Bolivia.*

De una carta de la Embajada de Bolivia en Santiago, fechada el 3 del presente, comunicando oficialmente que la 8ª Convención de la USAI, ha sido suspendida por causas de fuerza mayor, hasta el 1º de diciembre próximo y se prolongará hasta el día 5.

Se tomó nota.

*Agradece Premio "Roberto Ovalle Aguirre".*

De una carta del ingeniero señor Joseph Günther, premiado con el premio "Roberto Ovalle Aguirre", agradeciendo esta distinción, la que no pudo recibir personalmente por encontrarse en el extranjero.

*Anales del Instituto.*

El señor Izquierdo propone que en el futuro se trate de modificar los Anales, en el sentido de publicar, además de los trabajos científicos, algunos artículos que tengan interés más general entre los socios del Instituto.

Se acuerda ampliar la Comisión de Anales, incluyendo a los ingenieros señores Alfonso de Castro y Carlos Campino.

*Instituto de Ingenieros Mecánicos de Chile.*

De una carta de don Arturo Niño de Zepeda acusando recibo de la circular que incluye copia del proyecto de Ley de Colegio de Ingenieros y de Técnicos. Comunica que esa institución no ha tenido conocimiento de un aporte mensual que deban dar las instituciones interesadas en el proyecto del Colegio.

Se acuerda poner en conocimiento de esa organización la circular en referencia.

*UPADI. Montevideo. Envía nueva Directiva.*

De una circular de UPADI de Montevideo enviando la nómina de los componentes del nuevo Directorio. Adjunta además Acta Sesión N° 85.

Se acuerda felicitar y desear éxito.

*Club de Ingeniería. Río de Janeiro.*

De una circular de este Club adjuntando la lista completa de sus Directores.

*Premio "Ramón Salas Edwards".*

Recaudado hasta el momento \$ 534.000.

*Banco Central de la República Argentina.*

De una nota del Banco Central de la Nación, solicitando el envío de varios números atrasados de ANALES para completar su Biblioteca.

*Compañía Olivarrera Nacional (CONSA). Agradece.*

De una tarjeta de esta Compañía agradeciendo el haberle facilitado la Sala de Actos del Instituto para celebrar su Junta de Accionistas el día 5 del presente.

Se tomó nota.

*Folletos y libros recibidos.*

De la C.A.P. "Plantas de Estructuras".

"Productos Normales C.A.P."

"Proceedings of the Institution of Civil Engineers-Parte III y I.

"Gids" 1955-1956", de Alemania.

Impreso "Technical Journal of the Brush Group".

G.E.C. "Telecomunicaciones N° 20".

Chartered Civil Engineer - Bulletin of the Institution of Civil Engineers.

Impresos. "Vivienda y Planeamiento".

De la Cía. Salitrera Anglo-Lautaro con 40 folletos para ser distribuidos entre los Directores, sobre:

"Algunas informaciones sobre "El Salitre Chileno".

Impreso de la Universidad de Concepción:

Publicaciones recibidas durante el 2º semestre de 1955.

Se levantó la sesión a las 21 horas.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE INGENIEROS DE CHILE, CELEBRADA EL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 1955

Se abrió la sesión a las 13 horas bajo la presidencia de don Domingo Tagle.

Asistieron los directores señores Alberto Arce, Vicente Izquierdo B., Raúl Sáez, Carlos Campino, Carlos Croxatto, Sergio Silva, Javier Vidal, Raúl Matus, Octavio Echegoyen, Reinaldo Muñoz, Carlos Hoerning, Jorge Sibisa y los señores Directores de la ASINCH señores Jorge Orphanópulos y Andrés Poch.

Actuó de Secretario don Jorge Sibisa.

## CUENTA

El Presidente da cuenta que el motivo de esta reunión extraordinaria es estudiar la situación en que se encuentran los colegas del Ministerio de Obras Públicas y paralelamente el proyecto que propicia la creación de la Corporación Nacional de Obras Públicas.

Informa que el Directorio de la ASINCH acordó actuar solidariamente con el Instituto en este problema de suma importancia para los ingenieros y demás profesionales de Obras Públicas. Reseña brevemente la situación de ellos y destaca el hecho de las bajísimas remuneraciones que perciben, de acuerdo con las funciones que desempeñan y las responsabilidades que deben afrontar.

Don Raúl Matus y don Jorge Orphanópulos explican que la situación ha hecho crisis en los dos últimos días a raíz de la desmedrada posición en que quedarían los profesionales de esa repartición pública en el caso de aprobarse la "escala única de sueldos".

Don Jorge Orphanópulos proporciona datos e índices que demuestran claramente cómo las remuneraciones han ido bajando con relación al alza del costo de la vida y la ninguna posibilidad de hacer carrera que se ofrece a los profesionales.

Informan además, que la totalidad de los ingenieros habían acordado presentar la renuncia colectiva de sus cargos.

En vista de estos antecedentes el Directorio del Instituto estimó conveniente postergar momentáneamente el estudio del proyecto que crea la "Corporación Nacional de Obras Públicas", en tabla para esta sesión, y resolver acerca de la posición del Instituto de Ingenieros frente a la actual situación de los colegas de Obras Públicas.

Se acordó enviar conjuntamente con la ASINCH, una nota al señor Ministro de Obras Públicas en la que se expondrán las razones generales por las cuales el Directorio considera de urgente necesidad la reorganización del Ministerio de Obras Públicas, ya que actualmente no cumple con sus funciones y, además, faculta a la Mesa Ejecutiva para entrevistarse con el señor Ministro de Obras Públicas, a fin de explicarle los problemas que afectan a los colegas de dicho Ministerio.

Se levantó la sesión a las 15 horas.

SESION N° 1039 ORDINARIA DEL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE INGENIEROS DE CHILE, CELEBRADA EL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 1955

Bajo la presidencia de don Domingo Tagle se abrió la sesión a las 13 horas.

Asistieron los Directores señores: Ernesto Ayala, Fernando Palma, Reinaldo Muñoz, Domingo Tagle, Jorge Sibisa, Raúl Matus, Francisco Soza y Vicente Izquierdo.

Especialmente invitado el señor Pedro Santa María, ingeniero de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo.

Actuó de Secretario don Jorge Sibisa.

Leídas las actas N° 1038, Ordinaria y la Extraordinaria de fecha martes 15 del presente, fueron aprobadas.

## CUENTA

*Movimiento de socios.*

De solicitudes de los señores Jorge Bobenrieth Astete y Alfonso Grez Matte, para ingresar como Miembros Activos Titulares.

Otra del señor Lincoyán González Hormazábal para ingresar como Miembro Estudiante.

Estas solicitudes fueron aprobadas.

*Ministerio de Minería. Solicita informe sobre Ley N° 5.350, sobre industria salitrera.*

De un Oficio N° 526, de fecha 16 de noviembre, en el que solicita cooperación del Instituto en el estudio del proyecto de reforma de la Ley N° 5.350, que rige la industria salitrera desde 1934.

Se dio lectura al informe preparado por los ingenieros señores Roberto Vergara, Vicente Izquierdo, Pedro Santa María, Carlos Campino y Luis Joannon. Dicho informe fue aprobado con ligeras modificaciones de redacción y el Directorio del Instituto acordó hacerlo suyo.

*XIV Semana Nacional del Ingeniero, 28 de noviembre al 3 de diciembre de 1955.*

Se han recibido de la Asociación de Ingenieros de Chile, 400 ejemplares del programa de esta semana, los que se enviaron a algunos socios del Instituto para su conocimiento.

*ASINCH.*

Solicita del Presidente del Instituto que presida las sesiones sobre "Acción Gremial" y la de "Problema Habitacional de Chile".

Además, solicita su Vicepresidencia en distintas sesiones.

*Instituto de Ingenieros y Arquitectos de Concepción.*

De una atenta invitación del Presidente del Instituto de Ingenieros y Arquitectos de Concepción al Presidente de nuestra institución y señora a la comida y baile, que, con motivo del 34º Aniversario de la Fundación de ese Instituto, se celebrará el 3 de diciembre a las 21 horas.

Se agradece y se le comunica, que por coincidir con la celebración de la Semana del Ingeniero será imposible asistir.

*The American Society of Mechanical Engineers. Invita a Bodas de Diamante.*

De una carta de esta institución participando de la celebración de las Bodas de Diamante, efectuada entre el 15 y 18 de noviembre.

Se acuerda felicitar.

*Honorarios de la Oficina Técnica de la Facultad de Arquitectura.*

Don Reinaldo Muñoz Montt informa que la División de Estructuras, de la cual es Presidente, ha recibido una comunicación de los ingenieros señores Santiago Arias y Werner Vogel, dando cuenta de la forma desusada con que la Oficina Técnica de la Facultad de Arquitectura ha tratado de contratar sus servicios profesionales para efectuar los cálculos de estabilidad del edificio que la Universidad de Chile proyecta construir para el Conservatorio Nacional de Música. Declaran los ingenieros mencionados que se les propuso un honorario equivalente al 25% del fijado en el Arancel del Instituto de Ingenieros y de que se les pretendió imponer la condición de que el desarrollo de los cálculos que realizarían en forma particular, debía ser expuesto a los alumnos de Arquitectura como parte de su programa de estudio, tomando éstos a su cargo la confección de los planos y detalles de obra gruesa.

Agrega el ingeniero señor Muñoz que analizada dicha comunicación en sesión especial

de la División de Estructuras, acordó ésta pedir al Directorio del Instituto de Ingenieros dirigir a sus miembros dedicados a esa especialidad, incluso a los que prestan sus servicios en el Instituto de Estabilidad Experimental dependiente de la facultad de Arquitectura, una nota oficial pidiéndoles se abstengan de intervenir en los cálculos de estabilidad del Conservatorio Nacional de Música, en consideración a que tanto la cuantía del honorario fijado como las condiciones especiales que se pretende imponer están en pugna con las disposiciones del Arancel vigente y con las normas de ética profesional, que todo ingeniero está en la obligación de respetar.

El Directorio acordó acoger esta petición y encargó al ingeniero señor Muñoz la redacción de la nota correspondiente.

Se levantó la sesión a las 15 horas.

**SESION N° 1040 ORDINARIA DEL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE INGENIEROS DE CHILE, CELEBRADA EL MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 1955**

Bajo la presidencia de don Domingo Tagle se abrió la sesión a las 19 horas.

Asistieron los Directores señores: Domingo Tagle, Sergio Silva, Carlos Croxatto, Alberto Arce, Jorge Sibisa, Roberto Vergara, Raúl Sáez, Francisco Soza, Ernesto Ayala, Raúl Matus, Servando Oyanedel, Javier Vidal, José Valdés y Luis Joannan.

Excusas: don Fernando Palma y don Reinaldo Muñoz.

Actuó de Secretario don Jorge Sibisa.

Leída el acta de la sesión ordinaria N° 1039, fue aprobada.

**CUENTA***Movimiento de socios. Renuncia.*

De una carta del socio, don Luis Delaunoy manifestando que por motivos particulares presenta su renuncia a nuestra institución.

Esta solicitud fue aceptada.

*Agradecimiento de pésame.*

De una tarjeta de la señora Gabriela Cuevas de Ortúzar, agradeciendo el pésame enviado por el fallecimiento de su esposo don Juan de Dios Ortúzar Cruz.

*Nota del Ministro de Obras Públicas referente a la situación de ingenieros de Obras Públicas.*

Del Oficio N° 1.568, del 6. de diciembre, del Ministro de Obras Públicas, contestando a la nota del 16 de noviembre por la cual se le hacía ver la situación de los profesionales de Obras Públicas.

El Presidente informa que la situación se mantiene igual que antes de que el Directorio del Instituto efectuara las gestiones que motivaron esta nota. Opina que el Directorio debe ponerse en contacto con el nuevo Ministro de Obras Públicas, señor Fernández, para informarle a él sobre los problemas que afectan a los colegas de esa repartición, dejando pasar los primeros días.

Informa que la ASINCH y la Cámara de la Construcción designaron comisiones que se han abocado al estudio de la reorganización de Obras Públicas. Por parte del Instituto se acordó designar una comisión integrada por los ingenieros señores Carlos Campino, Roberto Vergara y Ricardo Labarca, para colaborar con las instituciones anteriormente citadas.

#### *Ministerio de Minería.*

Del Oficio N° 561, del 1° de diciembre, refiriéndose a la opinión, solicitada por el Ministerio, a la reforma de la Ley N° 5.350, sobre industria salitrera, adjunta ejemplares de la ley y el Boletín N° 530, de la Cámara de Diputados, que incluye el Mensaje del Supremo Gobierno sobre el referéndum salitrero.

Estos antecedentes fueron puestos en conocimiento del Directorio, el que designó una comisión especial compuesta de los señores Roberto Vergara, Vicente Izquierdo, Pedro Santa María, Carlos Campino y Luis Joaquin, los que redactaron un informe que fue aprobado y despachado.

De una carta del Ministro de Minería acusando recibo del informe sobre reforma de la Ley N° 5.350, de la industria salitrera, aprobado por el Directorio.

#### *Corporación de Fomento. Envía documentos.*

De la Corporación de Fomento enviando Citación N° 629, con todo lo tratado en esa oportunidad.

Se tomó nota.

#### *Confederación de la Producción y del Comercio. Envía folletos.*

De una tarjeta del señor Juan Díaz Salas, Gerente de la Confederación de la Produc-

ción y del Comercio, adjuntando varios ejemplares de la exposición hecha por el Presidente de esta Confederación, don Jorge Alessandri R., sobre la situación económica nacional.

Hace extensiva esta tarjeta para los demás miembros del Directorio.

#### *Empresa de Agua Potable. Invitación.*

De una tarjeta del Administrador del Agua Potable de Santiago, invitando al Presidente a la comida que ofreció el 1° de diciembre en el Stade Français, con ocasión de la Semana del Ingeniero.

El Presidente dio cuenta de haber concurrido a esta comida y de que en ella los ingenieros de Obras Sanitarias hicieron presente sus exigencias de ir pronto a la institución única de ingenieros.

#### *Universidad de Chile. Departamento de Extensión Cultural.*

De una carta de don Francisco Galdames, Subdirector del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, comunicando que durante el verano próximo realizará Seminarios sobre las provincias en las cuales funcionarán dichas Escuelas y pide la colaboración técnica que puedan dar a esta iniciativa.

#### *Tesorería.*

El señor Tesorero da cuenta del movimiento de Caja habido durante el mes de noviembre del presente año. Informa que durante dicho mes se produjo un déficit de \$ 600.000 que se cubrió con el saldo en caja más \$ 150.000 que provinieron del remate de las acciones del Country Club.

Se facultó al señor Tesorero para invertir los fondos obtenidos en este remate en bonos dólares de la Deuda Externa, como también para fijar el monto de la gratificación que se otorgará al personal de secretaría con motivo de la próxima Navidad.

#### *Corporación de la Vivienda.*

El Presidente informa que el Instituto de Ingenieros, conjuntamente con la ASINCH, deben nombrar una terna para la designación del representante de los ingenieros en el Consejo de la Corporación de la Vivienda. Comunica que la ASINCH en su última sesión acordó someter a la consideración del Direc-

torio del Instituto lo siguiente: Presidente del Instituto de Ingenieros de Chile, Presidente de la Asociación de Ingenieros y don Florencio Guzmán Larraín.

Se acordó aceptar la terna propuesta por la ASINCH, reemplazando en ella al Presidente del Instituto por don Javier Vidal González.

#### *Fusión de instituciones de ingenieros.*

El Presidente informa que después de revisados por la comisión respectiva los votos válidos emitidos suman 522, distribuidos como sigue:

Por Instituto de Ingenieros de Chile . . . . .	275
Por Sociedad de Ingenieros de Chile . . . . .	178
Por Asociación de Ingenieros de Chile . . . . .	37
Por no fusión . . . . .	6
Dispersos y en blanco . . . . .	26

En vista de estos antecedentes, se acuerda facultar a la Mesa Ejecutiva para proceder conjuntamente con las comisiones nombradas por la ASINCH, Instituto de Ingenieros de Minas e Instituto de Ingenieros Químicos, a la redacción de los estatutos de la Institución única de ingenieros que llevará el nombre de "Instituto de Ingenieros de Chile", bajo las bases generales ya acordadas.

#### *Proyecto de ley de Colegio de Ingenieros y Colegio de Técnicos.*

El Presidente informa que el proyecto de ley de Colegio de Ingenieros y Colegio de Técnicos se encuentra en la Comisión de Legislación y Justicia, del Senado. Informa que se efectuarán gestiones para su pronto despacho a través de don Luis Vergara Donoso, quien se preocupará de mantener informada a la Comisión Redactora del Proyecto.

A insinuación de don Roberto Vergara se acordó proponer a la Comisión Redactora del Proyecto que solicite en el Senado la modificación del artículo que trata sobre la situación de los ingenieros extranjeros o chilenos graduados en universidades extranjeras que deseen trabajar en el país. Al respecto el Directorio del Instituto se manifestó partidario de otorgar a dichos profesionales, amplia libertad para el ejercicio de la profesión, siempre que acrediten poseer un título equivalente a los que otorgan nuestras universidades.

#### *Acuerdos del Consejo Nacional de Comercio Exterior.*

El Director señor Alberto Arce solicita que el Instituto estudie y envíe una nota a las autoridades que corresponda, que pueden ser el Ministro de Economía, el Ministro de Hacienda, el Consejo Nacional de Comercio Exterior, la Asociación de Importadores y la Cámara de la Construcción, a fin de presentar las consecuencias que traerán los acuerdos N.os 790, 792 y 804 del 11 y 13 de octubre y 24 de noviembre de 1955, según los cuales se colocan en un régimen de importación injusta a ítems que se refieren a la industria de la construcción, para los efectos de su liquidación de divisas.

Según dichos acuerdos los ítems 10/16: caños y tubos de hierro; 11/04F: elementos para industria de construcción, quedan en un régimen de liquidación de divisas a base de una liquidación por intermedio de la Caja de Amortización al precio que resulte de la oferta y la demanda, y siempre que en su venta no se produzcan diferencias en contra de la Caja de Amortización. Estas divisas son las provenientes del salitre cristalizado, ferromanganeso, minerales de hierro, chuño, vinos y concentrados de zinc.

Este acuerdo significa dejar a estos elementos al mismo régimen de ciertos artículos que podrían considerarse suñtuarios, tales como viruta de roble americano tostada y sin tostar para bouquet de vinos y licores; reproductores de fina sangre, aguardientes y licores, tabacos manufacturados, tejidos de algodón para guantes y encajes, etc.; porcelanas en bruto para ser talladas en el país, enchapaduras finas para muebles, relojes y sus repuestos, materia prima para industria, joyería falsa, material cinematográfico, películas cinematográficas, tocadiscos, lapiceros y lápices automáticos entre otros.

Expresa el Director, señor Alberto Arce, que se producirán graves trastornos en los contratos de construcción y de edificación, ya que según debe estar informado el Directorio se creó en el Consejo de Comercio Exterior a iniciativa de la Cámara de la Construcción, un ítem especial de elementos para la construcción a fin de ayudar a la consecución de las obras que se eternizan y se encarecían por los retardos en la obtención de permisos de importación para sus elementos indispensables, especialmente necesarios para las firmas instaladoras. Según sabe el Directorio de la Cámara de la Construcción

previa comprobación de las necesidades motivadas por los contratos vigentes, hace llegar al Consejo de Comercio Exterior las solicitudes de permiso, las que allá serían aprobadas por estas circunstancias.

Evidentemente este cambio de régimen de liquidación provoca en los contratos existentes un grave problema de paralización, debido a lo imprevisto del acuerdo y en seguida provoca para el futuro un encarecimiento grave que no dice relación con la importancia del aporte que la rama de la construcción hace a la economía del país.

Agrega que se produce la paradoja de que las firmas instaladoras y la industria de la construcción sufren estos golpes en forma aún más fuerte si se considera que estos elementos pueden seguir importándose en muchos de estos rubros, por otro ítem y otros caminos que tienen vigente el dólar a \$ 300.— lo que significa una situación de injusticia manifiesta.

Estima que no es necesario abundar en términos para considerar que constituye esto un ataque directo a la gente de trabajo y especialmente a los ingenieros que laboran en la rama de la construcción y de las instalaciones, y pide, en consecuencia, que se solicite a las autoridades ya nombradas que se reconsidere la medida y que se mantengan los ítems referidos 10/16, 11/04F en el sistema de liquidación oficial a \$ 300.— el dólar, junto con hacer notar a las autoridades nuestra indignada protesta por haberse considerado bajo un mismo padrón a estos ítems con artículos como relojes y otros de tan distinta calificación, lo que demuestra una falta absoluta de estudio serio en esta materia.

En seguida el Director Sr. Arce se refiere

a la necesidad de hacer intervenir también al Instituto de Ingenieros ante las autoridades que corresponda, y que pueden ser el Ministro de Hacienda, el Ministro de Economía y los parlamentarios, a fin de hacerles notar la arbitrariedad que representa el financiamiento del proyecto de escala única de sueldos que acaba de ser devuelta por el Ejecutivo al Congreso, dentro de cuyo financiamiento se establece un impuesto de 15% sobre las instalaciones de Aire Acondicionado y Ventilación, entre otras. Sin entrar a analizar si otros artículos del financiamiento también afectan o afectarán al desarrollo normal económico del país, hace notar que este impuesto se establece conjuntamente a este tipo de instalaciones con otros artículos evidentemente suntuarios, tales como venta de pieles, relojes, etc.

Como el Directorio sabe, el Aire Acondicionado y la Ventilación son una aplicación evidente de la ingeniería, destinada en ocasiones a habilitar espacios en las construcciones, higienizándolos, de tal modo que sin ello no podrían habitarse, y tiene amplia aplicación en la industria, especialmente en la textil, en la de antibióticos y aun en la de acero, que no podrían trabajar sin el empleo de estas instalaciones, de tal modo que el tratamiento que se dé a ellas es para artículos de beneficio directo para la colectividad.

Solicita en consecuencia que se envíe una nota a las autoridades nombradas haciéndoles notar la improcedencia de este impuesto que afecta a la ingeniería y al país.

Se acordó sobre estas dos peticiones pasarlas a la Comisión de Finanzas y previo su informe proceder a elaborar dichas notas y hacer la campaña correspondiente.

Se levantó la sesión a las 21 horas.